

Guápiles, 07 de abril de 2022

Señor

Lic. Ronald Quirós Brenes

Coordinador

**Municipalidad de Pococí**

Estimado Señor:

De acuerdo a la contratación directa por escasa cuantía **2022CD-000027-0032000702**, nos permitimos presentarles nuestra oferta de servicios, según detalles y requerimientos del cartel, Contratación de sala de eventos, Contratación de 50 almuerzos tipo banquete, Servicio de decoración de Sala de Sesiones y lugar de la Recepción.

#### **Especificaciones Técnicas**

La Municipalidad de Pococí requiere realizar la contratación de servicios, contratación de la alimentación y decoración alusiva para la Sala de Sesiones y Recepción, para el 01 de mayo de 2022 que se desarrolla la Sesión Solemne para el nombramiento del nuevo directorio del Concejo Municipal. **Por enterado, acepto y cumpla con lo señalado, adjunto la factura proforma**

1. Contratación de sala de eventos similar o superior a restaurante, para el día 01 de mayo, **Por enterado, acepto y cumpla con lo señalado**
2. Contratación de 50 almuerzos tipo banquete, **Por enterado, acepto y cumpla con lo señalado**
3. Servicio de decoración de Sala de Sesiones y lugar de la Recepción, **por enterado, acepto y cumpla con lo señalado.**
4. Fechas y hora de apertura de ofertas: **Por enterado, acepto y cumpla con lo señalado**

Suerre... río de Tortugas

**Grupo Hotelero Suerre S.A.**  
Frente Colegio Agropecuario de Pococí, Guápiles.  
**Limón - Costa Rica.**

Miembro de:



**Hotel & Country Club Suerre**  
Guápiles, Limón - Costa Rica



Phone: (506)2713-3000  
Fax: (506)2710-6376  
E-mail: [www.suerre.com](http://www.suerre.com)

Nombre de la razón social de oferente: Grupo Hotelero Suerre S.A. Cedula Jurídica 3-101-130452  
Tomo 740 folio 87 Asiento 98

Domicilio exacto: Guapiles, Pococí, Limon. Del Servicento Santa Clara 800 metros Norte.

Teléfono: 2713-3000 / 2713-3007

Correo electrónico: [eventosespeciales@hotelsuerre.com](mailto:eventosespeciales@hotelsuerre.com)

Nombre de la persona encargada para cualquier trámite de la oferta que presente:

Juan Alberto Morejón Chamberlain

Cedula 9-0086-0739

Adjunto declaración jurada

Juan Alberto Morejón Chamberlain

Representante Legal

Grupo Hotelero Suerre s.a.

Suerre... río de Tortugas

**Grupo Hotelero Suerre S.A.**  
Frente Colegio Agropecuario de Pococí, Guápiles.  
Limón - Costa Rica.

Miembro de:





# HOTEL & COUNTRY CLUB SUERRE

Grupo Hotelero Suerre S.A.  
Eventos Especiales

MONOLITH Front-Office/Back-Office Timestamp: 06/04/22 15:37:02 U:KCZ on:DESKTOP-SJEDGKE

KATTY CAMACHO ZUÑIGA

Email:

Tel:

Fax:

800 metros Norte de Servicentro Santa Clara, Guápiles,  
Limón, Costa Rica

## FACTURA PROFORMA

<b>Facturar a:</b>	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	<b>Evento:</b>	EV-005866 MUNICIPALIDAD DE POCOCI
<b>Responsable:</b>	GRACE HERNANDEZ	<b>Tipo:</b>	ALMUERZOS
<b>Telef./Cel.:</b>	27136508 /	<b>Ejecutivo:</b>	KATTY CAMACHO ZUÑIGA
<b>Email:</b>	grace.hernandez@municipococi.go.cr		

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UND.	TOTAL
<b>ALIMENTACIÓN</b>			
<b>DOMINGO 1 MAYO</b>			
50.00	BANQUETE 3 (13:00 - 13:05)	15.00	750.00
			<b>SUBTOTAL:</b> 750.00
			<b>DESCUENTO:</b> 187.50
			<b>10% IMP.SER:</b> 56.25
			<b>TOTAL ALIMENT.:</b> 618.75

## ALQUILERES Y SERVICIOS

<b>DOMINGO 1 MAYO</b>			
1.00	SALA CHIRRIPO 5 HRS. (12:00 - 13:00)	70.00	70.00
50.00	SERVICIO DE SILLAS (12:00 - 15:00)	1.00	50.00
1.00	SERVICIO DECORACION (12:00 - 15:00)	377.68	377.68
			<b>SUBTOTAL:</b> 497.68
			<b>TOTAL ALQ Y SER.:</b> 497.68

## CORTESÍAS

1 SERVICIO DE PARLANTE Y MICROFONO. MÚSICA INSTRUMENTAL AMBIENTE DURANTE EL ALMUERZO

**TOTAL EVENTO: 1,116.43 DÓLARES**

### TIPO DE MONTAJE :

10 MESAS REDONDAS DE 5 PERSONAS CADA UNA

### MONTAJE :

LA SALA ESTARÁ EQUIPADA CON TODO EL MOBILIARIO (SILLAS, MESAS, MANTELERIA (COLOR A ELEGIR ENTRE ROJO, AZUL, VERDE, NARANJA, NEGRO, VERDE Y AMARILLO NEÓN), PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y PARA TODO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. LA SALA BRINDADA TIENE CAPACIDAD DE MANTENER EL DISTANCIAMIENTO PARA 50 PERSONAS, CUENTA ADEMÁS CON AIRE ACONDICIONADO, DISPENSADOR DE ALCOHOL, JABÓN, TOALLAS Y LAVAMANOS ANTES DEL INGRESO A LA MISMA, COMO TAMBIÉN DISPENSADOR DE ALCOHOL A LA ENTRADA DE LA SALA Y BAÑOS DENTRO Y FUERA DE LA SALA CON SU RESPECTIVO JABÓN, ALCOHOL Y TOALLAS PARA LA DESINFECCIÓN.

TODA NUESTRA PROPIEDAD CUENTA CON SEGURIDAD 24 HORAS ADEMÁS DE MONITOREO POR MEDIO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD. TODAS NUESTRAS ÁREAS CUENTAN CON EXTINTORES DE INCENDIOS EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA, ADEMÁS LAS SALIDAS DE EMERGENCIAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ROTULADAS. PARA LOS VEHICULOS DE NUESTROS CLIENTES CONTAMOS CON ESTACIONAMIENTOS PRIVADO DEBIDAMENTE DEMARCADO.

SE PONDRÁ DISPONER DE LA SALA EL MISMO DÍA DE LA ACTIVIDAD DESDE LAS 6:00AM PARA QUE PUEDAN REALIZAR CUALQUIER DECORACIÓN O MONTAJE QUE SE REQUIERA.

### MANTELERÍA :

BASE BLANCA CON CUBRE COLOR AZUL Y VERDE CLARO, CUBRE SILLAS BLANCO CON LAZO AZUL Y TULLE



Municipalidad de Pococí  
Provincia de Limón

LICENCIA COMERCIAL PARA . HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDES N.º 1122

# GUAPILES

**NOMBRE COMERCIAL. HOTEL SUERRE.  
PERTENECE A . GRUPO HOTELERO SUERRE S.A .**

**Dirección: FRENTE AL COLEGIO TECNICO.**

**LICDA. VERA JIMENEZ VILLALOBOS  
COORDINADORA DE LICENCIAS Y PATENTES**



**COLOQUESE ESTE ORIGINAL EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO**



Municipalidad de Pococí  
Provincia de Limón

LICENCIA COMERCIAL PARA . RESTAURANTE N.º 1199

# GUAPILES

**NOMBRE COMERCIAL. HOTEL SUERRE.  
PERTENECE A . GRUPO HOTELERO SUERRE S.A .**

**Dirección: FRENTE AL COLEGIO TECNICO.**

SELLO



*[Handwritten signature]*  
**LICDA. VERA JIMENEZ VILLALOBOS  
COORDINADORA DE LICENCIAS Y PATENTES**

**COLOQUESE ESTE ORIGINAL EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO**

**Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV**  
**No. PA48932596**  
**Patrono al Día**

Al ser las 8:19 AM del 07/04/2022 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
GRUPO HOTELERO SUERRE SOCIEDAD ANONIMA	3101130452

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3101130452	GRUPO HOTELERO SUERRE SOCIEDAD ANONIMA	GUAPILES

----- Última Línea -----

\*\*Este documento es válido solo por el día de hoy.

\*\*Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

\*\*En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: [www.ccss.sa.cr](http://www.ccss.sa.cr)- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.



Certificación Digital

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**  
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

### CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **03101130452** registrada a nombre de **GRUPO HOTELERO SUERRE SOCIEDAD ANONIMA** no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y DOS .

*No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión*

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015.